



Señor
ANONIMO
Publicar en cartelera
Ciudad.

Asunto: DERECHO DE PETICION INVASION ESPACIO PUBLICO

Referencia: Radicado No.20214601199452

Cordial saludo.

En atención al radicado mencionado en la referencia, mediante derecho de petición anónimo radicado ante esta Alcaldía, en el cual pone en conocimiento : ***“ En la carrera 12 J entre calles 27 B y 28 B Sur Barrio Gustavo Restrepo (plazoleta) se viene presentando hace varios meses acumulación de carretas en la misma creando inseguridad e invasión del espacio público en las noches por personas inescrupulosas o residentes no se sabe al igual una caseta supuestamente de un vigilante particular con uniforme de una empresa la cual colocaron sobre el andén la cual es usada en las noches y a veces en el día como baño o consumo de vicio en especial de la casa de la esquina de la misma carrera 12 J placa 27ª 33 sur “.*** Me permito informarle que su petición fue trasladada en virtud de lo señalado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 al comandante de la Estación de Policía Rafale Uribe Uribe con radicado N° 20216830406491 para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Coordinadora Área Gestión Policiva

Proyectó y Elaboró: Delia Marlen Pinto Bernal – Abogado Contratista.

Revisó: Jorge G. Estacio Rodríguez-Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva 